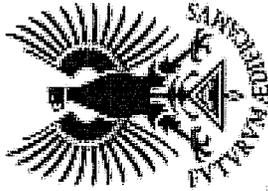




Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

SUBSANACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 016 DE 2010: "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS GRANJA TUNGUAVITA (ETAPA 1) "

07 DE OCTUBRE DE 2010

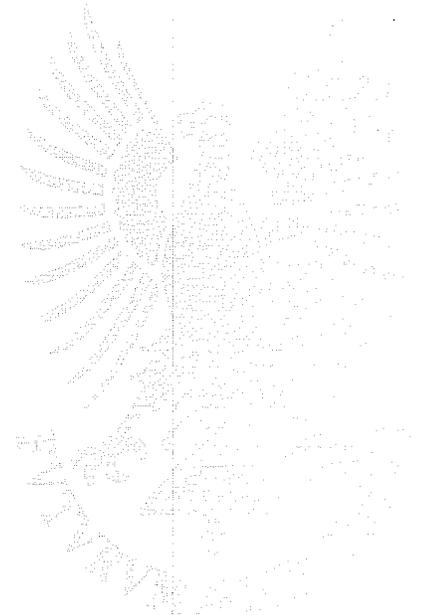
Edificando
futuro

DOI 60
28-10-2010



Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co





SUBSANACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 016 DE 2010: "CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS GRANJA TUNGUAVITA (ETAPA 1) "

DOCUMENTOS JURÍDICOS A SUBSANAR:

- a. **ORIGINAL ANEXO 01 de la Carta de Presentación de oferta**, suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la empresa participante (Ver Anexo 1).
 - d. **ORIGINAL de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES A PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL) ; suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal. Si es persona natural, la certificación la suscribirá directamente el proponente.**
- Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la certificación debe mencionar que se encuentran al día por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la oferta.
- Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y certificar que se encuentra personalmente o al día por concepto de sus aportes a la seguridad social (salud y pensiones) y que ha cumplido con dichas obligaciones y se encuentra con los pagos al día al momento de presentar la propuesta.

HUGO LINO HIGUERA DIAZ	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CUMPLE
CONSORCIO BOYACÁ 2010	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CUMPLE

Edificando futuro





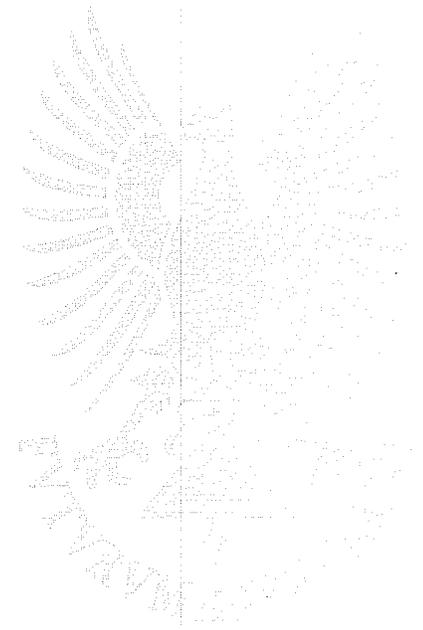
SUBSANACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 016 DE 2010: "CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS GRANJA TUNGUAVITA (ETAPA 1) "

CONCLUSIÓN: Las propuestas de HUGO LINO HIGUERA DIAZ Y CONSORCIO BOYACÁ 2010son jurídicamente,

Dado en Tunja a los siete (07) días del mes de Octubre de 2010

LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ
Jefe Oficina Jurídica

ESPERANZA GALVIS BONILLA
Abogado Calificador





GBSI – 2057

Tunja, 07 de Octubre de 2010

Doctor
LEONEL ANTONIO VEGA PÉREZ
Jefe Oficina Jurídica
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: Licitación Privada 016 de 2010

Respetado Doctor Vega, reciba un cordial saludo:

Me permito remitir las observaciones hechas por **“Mauro Ávila Ramos”** y **“Hugo Lino Higuera Díaz”**, correspondientes a la Licitación de la referencia, con el fin de que evalúen las mismas y se de respuesta en medio físico y magnético a mas tardar el lunes 11 de octubre antes de las 12:00 m.

Atentamente,


ANA YANETH JIMÉNEZ PINZÓN
Coordinadora Grupo de Bienes Suministros e Inventarios

Anexo lo anunciado en siete (07) folios.



Tunja 05 de Octubre de 2010

J

Señores

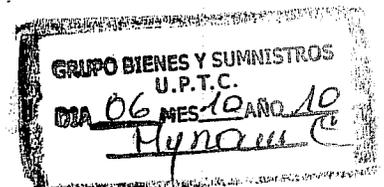
COMITÉ DE CALIFICACION
SECRETARIA DE CONTRATACION
U.P.T.C.
TUNJA

REF: LICITACIÓN PRIVADA NO. 016 DE 2010

Respetados doctores, estando dentro de los términos de la licitación adjunto los documentos en original que certifican el pago de parafiscales de los integrantes del Consorcio Boyacá 2010, Mauricio Sandoval F y Cia Ltda y Julio Vicente Buitrago, además adjunto copia del balance a 31 de Diciembre de 2009 que ya entregue del integrante Mauro Avila Ramos en el que claramente se consigna que el total del activo corriente no es de \$10.888.300 sino de \$108.883.000 (ciento ocho millones ochocientos ochenta y tres mil pesos habilitando nuestra propuesta.

Agradeciendo su atención


MAURO AVILA RAMOS
R.L. CONSORCIO BOYACA 2010



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA
RECIBI: 
FECHA: 05/10/10 HORA: 3:00

MAURICIO SANDOVAL F Y CIA LTDA

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

LEY 789 DE 2002, ARTICULO 50

MAURICIO SANDOVAL FONSECA identificado con la c.c. No. 6.759.279 de Tunja, en mi calidad de representante legal de la empresa MAURICIO SANDOVAL F Y CIA LTDA, con Nit No. 800.113.554-6, manifestó que la empresa ha cumplido, durante los seis (6) anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y con los aportes parafiscales correspondientes, a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo; por lo que declaro que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO, con las empresas promotoras de salud-EPS, fondos de pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, las Cajas de Compensación Familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de aprendizaje SENA.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C. a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre de 2010.

Atentamente:



MAURICIO SANDOVAL FONSECA
C.C./6.759.279/TUNJA
REPRESENTANTE LEGAL.

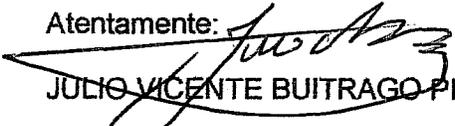
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

LEY 789 DE 2002, ARTICULO 50

Yo **JULIO VICENTE BUITRAGO PINEDA** identificado con cedula de ciudadanía c.c. No. 4.095.268 expedida en chiquinquirá, en mi calidad de persona natural manifesté que he cumplido, durante los seis (6) anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y con los aportes parafiscales correspondientes, a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo; por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO, con las empresas promotoras de salud-EPS, fondos de pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de aprendizaje SENA.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C. a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre de 2010.

Atentamente:


JULIO VICENTE BUITRAGO PINEDA

4.095.268 expedida en chiquinquirá

MARCO R. GRIMALDOS V.
Contador Público Titulado
Universidad del Quindío

Asesoría Contable y Financiera
Contabilidad General y de Costos
Servicios Sistematizados

BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2.009
MAURO ALFREDO AVILA RAMOS
NIT. 6.771.359-8

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

CAJA Y BANCOS	\$	28.883.000
CUENTAS POR COBRAR	\$	80.000.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$	108.883.000

ACTIVO FIJO

BIENES RAICES

APTO. TUNJA	\$	70.000.000
-------------	----	------------

MAQUINARIA Y EQUIPO

EQUIPO DE TRABAJO	\$	20.000.000
-------------------	----	------------

MUEBLES Y ENSERES

DE USO PERSONAL	\$	10.000.000
-----------------	----	------------

TOTAL ACTIVO FIJO	\$	100.000.000
--------------------------	-----------	--------------------

TOTAL ACTIVO

\$ 208.883.000

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

ACREEDORES VARIOS	\$	418.000
-------------------	----	---------

TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$	418.000
-------------------------------	-----------	----------------

TOTAL PASIVO

\$ 418.000

PATRIMONIO

PATRIMONIO

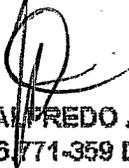
\$ 208.465.000

TOTAL PATRIMONIO

\$ 208.465.000

TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO

\$ 208.883.000


MAURO ALFREDO AVILA RAMOS
C.C. No. 6771-359 DE TUNJA


MARCO R. GRIMALDOS V.
C.P.T. T.P. 14097 T.

Marco R. Grimaldos V.

CONTADOR PUBLICO

Totéfax 7445822 P 14.097-T

Tunja

Centro Comercial Santa Clara
Carrera 11 No 20-24 Ofc. 301

J.

Tunja, 5 de octubre de 2010

Señores

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

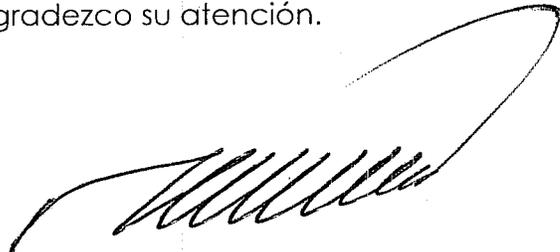
Tunja

Referencia: **LICITACIÓN PÚBLICA No. 016 DE 2010**

Cordial saludo,

Adjunto a la presente, el **Anexo No. 01 Carta de Presentación**, de la Licitación de la referencia, con el fin de subsanar lo requerido en la Evaluación Jurídica.

Agradezco su atención.



ING. HUGO LINO HIGUERA DIAZ

Rep. Legal **CONSORCIO SEIKA-016**

GRUPO BIENES Y SUMINISTROS
U.P.T.C.
DIA 06 MES 10 AÑO 10
Higuera C

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA
RECIBI: [Signature]
FECHA: 05/10/10 HORA: 5:30

ANEXO 01
CARTA DE DE PRESENTACIÓN

Tunja, 27 de septiembre de 2010

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Tunja

El suscrito **ING. HUGO LINO HIGUERA DÍAZ**, en nombre y representación de **CONSORCIO SEIKA-016**, de acuerdo con las reglas que se estipulan en el pliego de condiciones y demás documentos de la **LICITACIÓN PRIVADA No. 016 de 2010** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, hago la siguiente propuesta para "**CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS GRANJA TUNGUAVITA (ETAPA 1)**". En caso que me sea adjudicada me comprometo a firmar el contrato correspondiente y cumplir con todas las obligaciones señaladas en el pliego de condiciones.

Declaro así mismo bajo la gravedad del juramento:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de La Licitación Privada y acepto todos los requisitos contenidos en el pliego de condiciones.
4. Que ni el suscrito ni la sociedad que represento se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 27 de la Constitución Política y el Acuerdo 037 de 2001, manifestación que hago bajo la gravedad de juramento con la firma de la presente propuesta.
5. Que el suscrito y la sociedad que represento se comprometen a entregar todos los servicios en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a partir del 4 de octubre de 2010, sin perjuicio de lo indicado en el pliego.
6. Que conocemos las leyes de la República de Colombia por las cuales se rige la Licitación Privada.

7. Que los precios de la propuesta son válidos y vigentes durante el año 2010, contados a partir de la fecha y hora del cierre de la Licitación Privada.
8. Que mi propuesta, sobre No. 1 consta de _____ folios y el valor total es de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON 47/100. M/CTE. (\$ 168.279.763,47).**
9. Que el Plazo propuesto para la ejecución del Contrato es de Setenta y cinco (75) días calendario.

Proponente: **CONSORCIO SEIKA-016**

Representanta Legal: **ING. HUGO LINO HIGUERA DÍAZ**

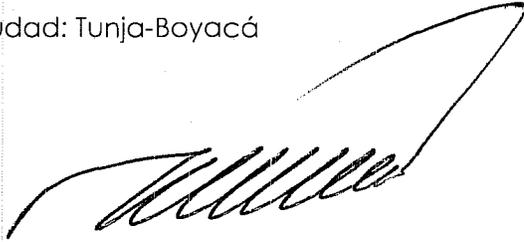
Documento de identidad: C.C. No. 6.759.648 de Tunja

Dirección: Calle 21 No. 10-32 Of. 201

Telefax: (0*8) 745 09 19

Correo electrónico: licitaciones@seika.com.co

Ciudad: Tunja-Boyacá



ING. HUGO LINO HIGUERA DÍAZ

Rep. Legal **CONSORCIO SEIKA-016**

Quien abona,



ING. NELSON IVAN ROJAS MESA

C.C. No. 7.178.265 de Tunja

M.P. No. 15202-107319 BYC COPNIA



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

GBSI – 2074

Tunja, 08 de Octubre de 2010

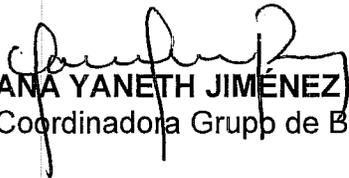
Doctor
LEONEL ANTONIO VEGA PÉREZ
Jefe Oficina Jurídica
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: Licitación Privada 016 de 2010

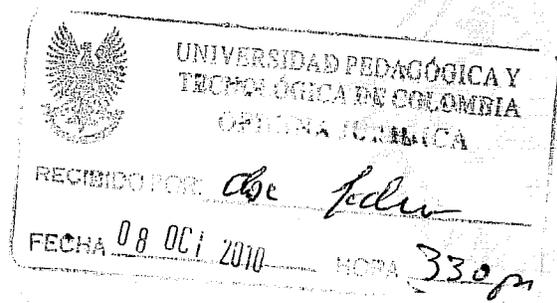
Respetado Doctor Vega, reciba un cordial saludo:

Me permito enviar documento presentado por: Arquitecto Carlos Julio de Salvador, con el fin de que se realice la subsanación de su competencia.

Atentamente,


ANA YANETH JIMÉNEZ PINZÓN
Coordinadora Grupo de Bienes Suministros e Inventarios

Anexo lo anunciado en dos (02) folios.



Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co

GBSI – 2058

Tunja, 07 de Octubre de 2010

Doctora
SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN ARÉVALO
Jefe Oficina de Planeación
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: Licitación Privada 016 de 2010

Respetada Doctora Sandra, reciba un cordial saludo:

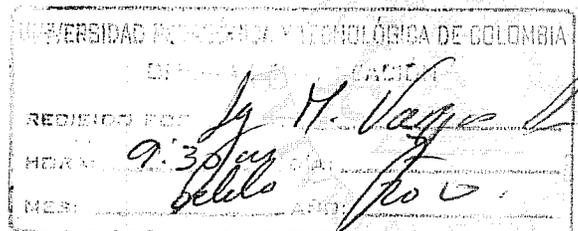
Me permito enviar observaciones presentadas por: **“Diana Rocío Walteros Sotelo”**, **“Sergio Barón Gómez”** y **“Ciro Orlando Márquez Sanabria”**, con el fin de que junto con la comisión Técnica evalúen las mismas y se de respuesta en medio físico y magnético a mas tardar el lunes 11 de octubre antes de las 12:00 m.

Atentamente,



ANA YANETH JIMÉNEZ PINZÓN
Coordinadora Grupo de Bienes Suministros e Inventarios

Anexo lo anunciado en tres (03) folios.



T.



INGAR CONSTRUCTORES

NIT 832.000.548-2

Bogotá D.C. Octubre 5 de 2010

Señores:

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

LICITACION PRIVADA No. 016 DE 2010

Ciudad.

Ref.: **SUBSANAR DOCUMENTOS.**

Con la presente la empresa **INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES Y CIA LTDA "INGAR CONSTRUCTORES"**, Manifiesta y aclara las observaciones presentadas en la evaluación técnica correspondiente al numeral 1.2.3 Literal a. PPROGRAMA DE TRABAJO.

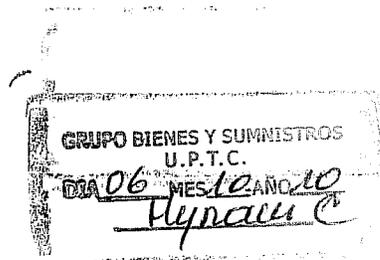
Aclara que en el programa de trabajo se evidencia claramente el nmero de cuadrillas a utilizar según el pliego de condiciones. Ya que si observamos detenidamente el programa de trabajo tenemos los siguientes encabezados.
ITEM, DESCRIPCION, UNIDAD, CANTIDAD, CUADRILLA N°, RENDIEMINETO, TIEMPO DE EJCUCION Y PLAZO EN DIAS CALENDARIOS.

NOTA: VER PG 61 DE LA PROPUESTA

Cordialmente,

ING. SERGIO BARÓN GÓMEZ.

Gerente



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA

RECIBI: Gledys
FECHA: 05/10/10 HORA: 5:00

INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES Y CIA. LTDA

Calle 93 No 15 - 51 Ofc. 306 Tel/Fax 2570304/6185190 Bogotá D.C.

TUJSA 05 DE OCTUBRE DE 2010.

Bero

T

SEÑORES,

UDTC.

CIUDAD.

REF: LICITACION PRIVADA 016-2010.

CORDIAL SALUDO:

RESPECTUOSAMENTE LE DIRIGO A USTEDES CON EL FIN DE
 ACORDAR LO SIGUIENTE:
 SEGUN LA EVALUACION DE LA REFERENCIA, SE SEÑALA QUE NO
 CUANDO CON LA DISCRIMINACION DIA A DIA DE LAS CUADRIAS
 DE TRABAJO DENTRO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PRESENTADO,
 A LO CUAL RESPONDO QUE EN EL FOLIO # 16 Y 17 DE MI
 PROPUESTA SE SEÑALA LAS CUADRIAS A UTILIZAR DIA A DIA

1 = 3 C = 3 CUADRIAS

2 C = 2 CUADRIAS.

4 C = 4 CUADRIAS.

> MENCIONADAS DEBAJO DEL
DIA RESPECTIVO.

ES DE RECORDAR QUE LOS 2 FOLIOS SON CONSECUTIVOS Y EL
FOLIO 17 NO NECESITA ENCARBETADO.

AGRADECIENDO SU COLABORACION.

Atte.

Alvaro

ABO. CIRO ORLANDO URQUIEZ SANDOVAL

Cel 6'775320 TUJSA

NIT PROF: 25700 - 56858 CUD.

GRUPO BIENES Y SUMINISTROS
 U.P.T.C.
 DIA 06 MES 10 AÑO 10
 Hincapié

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
 DIRECCION ADMINISTRATIVA
 Y FINANCIERA
 RECIBI: gab
 FECHA: 05/12/10 HORA: 4:30

Tunja, 05 de Octubre de 2010

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja

La suscrita DIANA ROCIO WALTEROS TOLEDO, en nombre y representación de KASTOR LTDA y de acuerdo con las reglas que se estipulan en el pliego de condiciones y demás documentos de la **LICITACIÓN PRIVADA NO. 016 DE 2010** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, hago la siguiente observación a la evaluación técnica:

- Por medio de la presente entrego el medio magnético y subsano así lo faltante en la propuesta

PROPONENTE: KASTOR LTDA
DIRECCIÓN: CARRERA 11 N° 27-91 OFC 409
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: DIANA ROCIO WALTEROS TOLEDO
DIRECCIÓN: CARRERA 11 N° 27-91 OFC 409

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:



DIANA ROCIO WALTEROS TOLEDO
C.C. 40.040.728 de Tunja

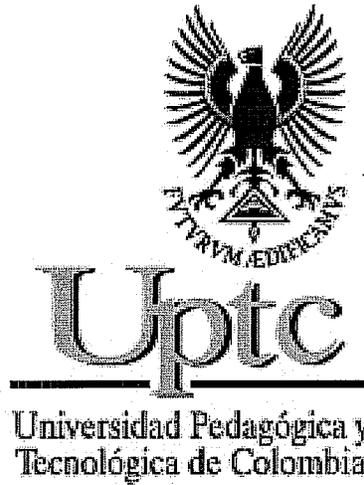
GRUPO BIENES Y SUMINISTROS
U.P.T.C.
DIA 06, MES 10, AÑO 10
Dynamis

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA
RECIBI: efate
FECHA: 05/10/10 HORA: 3:50



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro



SUBSANACION DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

LICITACIÓN PRIVADA No. 016 de 2010

“CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS
GRANJA TUNGUAVITA (ETAPA 1)”.

11 de octubre de 2010



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja



SUBSANACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA 016 DE 2010.

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en pro de los principios que regulan la Contratación de la Institución, según el Acuerdo 037 de 2001 y para dar cumplimiento y la debida información al proceso de la **LICITACIÓN PRIVADA 016 DE 2010**, la cual tiene por objeto **“CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS GRANJA TUNGUAVITA (ETAPA 1)”**.

Que la Universidad informó en el Estudio Financiero que El CONSORCIO EDIFICACIONES UPTC (HEYNER FERNANDO ROBLES SAENZ, SOCIEDAD AVELLANEDA INGENIERIA LTDA), aportó estados financieros ilegibles.

Que ante lo anterior los integrantes del Consorcio mencionado aportaron información y la cual corrobora que los datos que se habían tomado por el análisis financiero es la que corresponde y son admisibles financieramente.


ANA YANETH JIMÉNEZ PINZÓN
Coordinadora Grupo de Bienes y Suministros

Ana Yaneth Jiménez/Jdazar





JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
LICITACIÓN PRIVADA 016 DE 2010
ESTUDIO SUBSANACION CAPACIDAD FINANCIERA

OBJETO: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS GRANJA TUNGUAVITA (ETAPA 1)
Presupuesto Oficial: CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/LEGAL (\$169.461.750.93)

Capacidad Financiera: De acuerdo al pliego de Condiciones y la información contable exigida en el Literal a, numeral 1.2.2 del capítulo Primero, Título II se evaluarán los índices de:

a. Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente MENOR O IGUAL A	b. Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		c. Capital de trabajo: El índice se determinará de acuerdo con la fórmula: Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente	
	1.5	No admisible	50%	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
MAYOR DE	1.5	Admisible	50%	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

PROPONENTES	INFORMACION FINANCIERA				ANALISIS FINANCIERO			RESULTADO
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO O (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)	
JULIO VICENTE BUITRAGOP.	373.458.816	8.300.401	662.785.900	39.300.401	44,99	5,02	365.158.415	ADMISIBLE
MAURO ALFREDO ÁVILA RAMOS	108.883.000	418.000	208.883.000	418.000	260,49	0,20	108.465.000	
MAURICIO SANDOVAL F Y CIA LTDA	295.095.264	40.604.867	310.694.165	126.297.436	7,27	40,65	254.490.397	
Resultado Promedio	777.437.080	49.323.268	1.182.363.065	160.015.837	15,76	13,53	728.113.812	ADMISIBLE. SE CORROBORO LOS DATOS CON ESTADOS FINANCIEROS APORTADOS NUEVAMENTE.
HEYNER FERNANDO ROBLES SAENZ	384.546.000	5.342.003	482.046.000	46.124.294	71,99	9,57	379.203.997	
SOCIEDAD AVELLANEDA INGENIERIA LTDA	95.122.991	0	102.560.991	0	>1,5	0,00	95.122.991	
Resultado Promedio	479.665.991	5.342.003	584.606.991	46.124.294	89,79	7,89	474.326.988	

CONCLUSIÓN: SE CORRIGE LA INFORMACIÓN DEL CONSORCIO BOYACA 2010 Y LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO EDIFICACIONES UPTC APORTAN ESTADOS FINANCIEROS LEGIBLES.



GP 158-1



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Tunja, 11 de Octubre de 2010.

Edificando
futuro

Doctora:

ANA YANETH JIMÉNEZ PINZÓN

Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios

UPTC.

Asunto: Observaciones a los resultados de la Licitación Privada 016 de 2010. "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS GRANJA TUNGUAVITA (ETAPA 1)".

Reciba un cordial saludo:

Por medio de la presente, se responden las observaciones a los resultados Licitación Privada 016 de 2010 que tiene como objeto la **CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS GRANJA TUNGUAVITA (ETAPA 1)**. En el siguiente cuadro se enuncia el nombre del interesado y se da respuesta a su respectiva inquietud con respecto al aspecto técnico:

SEÑORA DIANA ROCÍO WALTEROS TOLEDO (KASTOR LTDA.)	
1.	La Universidad considera que la subsanación de documentos técnicos corresponde a " <i>Mejora de Propuesta</i> ", por esta razón los documentos técnicos son de carácter NO SUBSANABLES a no ser que en el pliego se estipule lo contrario, y este no es el caso de esta licitación.
INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES Y CIA LTDA "INGAR CONSTRUCTORES"	
1.	Las cuadrillas presentadas en su Programa de Trabajo en la pagina 61 corresponden a cantidades irreales como es el caso de los ítem 26 en donde se presentan 45.000 cuadrillas y el ítem 27 en donde aparecen 2.500 cuadrillas. Si la Universidad considerara su propuesta estaría validando una propuesta con inconsistencias técnicas evidentes, por lo tanto su propuesta sigue siendo NO ADMISIBLE
CIRO ORLANDO MÁRQUEZ SANABRIA	
1.	En cuanto a su observación de las cuadrillas en el programa de trabajo, el comité técnico encontró que su propuesta si las contiene según su descripción (Ej.: 3c= 3 cuadrillas, 4c=a cuadrillas) pero no fueron vistas en el momento de la revisión debido a que esta nomenclatura venia sin encabezado. Por otra parte, existe otra observación que no apareció en la impresión de la Evaluación Técnico Económica porque no se actualizo la celda a la cantidad de texto que contenía y que corresponde a la experiencia exigida, que para su caso es insuficiente ya que se anexo una certificación de una pavimentación y estas no tienen relación con el tipo de obra que se va desarrollar. Por lo anterior su propuesta sigue siendo NO ADMISIBLE.

Cordialmente,

JUAN DIEGO VELOSA Q.
Arquitecto Oficina de Planeación
Integrante Comité Técnico

MANUEL ANTONIO CEPEDA P.
Ingeniero Oficina de Planeación
Integrante Comité Técnico

HERMAN GUIO MALAVER
Arquitecto Oficina de Planeación
Integrante Comité Técnico

FERNANDO AGUIRRE MEDINA.
Arquitecto Unidad de Interventoria
Integrante Comité Técnico

Vo Bo **SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN A.**
Jefe Oficina de Planeación



Original Firmado

www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja